

2661144 DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y difusión en arqueología II	Difusión del patrimonio arqueológico	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Gabriel Martínez Fernández: Parte I (4 créditos) Miguel Ángel Sorroche Cuerva: Parte II (2 créditos) 			Dpto. Prehistoria y Arqueología; 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho en módulo A. Correo electrónico: gabmar@ugr.es Tel.: 958 24 36 16 Dpto. Historia del Arte; 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: masc@ugr.es Tel.: 958241000 ext. 20275		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/arqueologia/pages/infoacademica/profesorado/*/44		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Arqueología			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Identificación de las diferentes clases de bienes culturales que actualmente son considerados patrimonio histórico, en especial aquellos que integran el patrimonio arqueológico. Desarrollo de una actitud crítica en el alumnado que le permita analizar y valorar las diferentes acciones ejercidas en la gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico. Iniciarse en los métodos y manejar las herramientas y categorías conceptuales utilizadas en la					



planificación y gestión de proyectos de intervención en el patrimonio arqueológico Desarrollo de habilidades relacionadas con los instrumentos que emplean los diferentes profesionales implicados en la labor de difusión y divulgación del patrimonio arqueológico mismo. Acercamiento a los nuevos desarrollos de nuevas técnicas y canales aplicados en la tutela del patrimonio arqueológico, en especial las referidas a la difusión basada en aplicaciones de las “Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
- CG2 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
- CG4 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
- CG5 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
- CG6 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
- CE1 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la Arqueología y su vinculación con los de las disciplinas afines.
- CE7 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
- CE8 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
- CE9 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
- CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo



referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

- CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
- CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación,

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Valorar las diferentes formas de gestión, valorización y difusión del patrimonio histórico y del patrimonio arqueológico.
- Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación con sus contenidos ideológicos, etnocéntricos o sexistas.
- Producir materiales para la difusión/divulgación del conocimiento del pasado.
- Utilizar el estilo adecuado para los distintos públicos a los que van dirigidos los resultados de la investigación.
- Evaluar las implicaciones éticas de los discursos divulgativos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La difusión y puesta en valor del patrimonio histórico: marco conceptual general.
2. Las bases teóricas de la difusión del patrimonio histórico: articulación de conceptos legales.
3. La administración de la difusión del patrimonio histórico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Anexo sobre la gestión de los museos por el gobierno de España.
4. Teorías y metodologías de difusión del patrimonio histórico.
5. Canales y técnicas de la difusión del patrimonio histórico.
6. Patrimonio histórico y sociedad.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Clase en una institución de difusión del patrimonio histórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alonso Fernández, L. (1999). *Museología y museografía*, Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Amores Carredano, F. y Gómez Díaz, A. (2002). *La difusión en los Conjuntos Arqueológicos de Andalucía: la dificultad de resolver una carencia endémica*, VI Jornadas Andaluzas de difusión de patrimonio histórico (C. Sánchez de las Heras, coord.), Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla, pp. 267- 284.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Beavis, J. y Hunt, A. (Eds.) (1999). *Communicating Archaeology. Papers presented to Bill Putnam at a conference held at Bournemouth University in September 1995*, Bournemouth University School of Conservation Sciences Occasional Paper 4, Oxbow Books, Oxford.
- Galinier, M., ed. (2005). *De l'art d'être conservateur. Du site au musée, la préhistoire et l'antiquité mises en espace*, Presses Universitaires de Perpignan, Perpignan.
- García Blanco, A. (1994). *Didáctica del museo: El descubrimiento de los objetos*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- Lord, B. y Lord, G. D. (1998). *Manual de gestión de museos*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Martín Guglielmino, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate, *e-rph* 1, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/difusion/estudios/articulo.php>.



- Morales Miranda, J. (2001). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y TRAGSA, Sevilla.
- Rivière, G. H. (1983). *La Museología. Curso de museología: textos y testimonios*, Editorial Akal, Madrid.
- Verdugo Santos, J. y Parodi Álvarez, M. J. (2011). La Valorización del Patrimonio en Andalucía: nuevas tendencias y estrategias, *Arqueología y turismo en el Círculo del Estrecho: estrategias para la Puesta en Valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Actas del III Seminario Hispano-Marroquí (Algeciras, abril de 2011)* (D. Bernal Casasola, coord.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Cádiz, pp. 463-506.
- Swain, H. (2007). *An introduction to museum archaeology*, Cambridge University Press, New York.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico.html> (portal de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura.html> (portal del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España).

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes preparados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientados hacia los conceptos fundamentales y complementados por el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.
2. Clases prácticas y seminarios basados en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.
3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

Actividades formativas de carácter no presencial que representan entre el 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las



actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de Evaluación

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la "Normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada", de 30 de junio de 1997.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Adaptación de lo anterior a la evaluación de la asignatura

1. Realización de uno o dos exámenes escritos: 70%. En el caso de dos, se calculará la nota media de la calificación de ambas, siempre que se supere 5 en las dos. Dichas pruebas incluirán pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo.
2. Asistencia, participación, exposición pública de las tareas elaboradas individualmente relativas a cada tema del programa: 20%.
3. Presentación de una memoria escrita de la clase práctica: 10%.
4. En la convocatoria extraordinaria, la calificación responderá a la nota obtenida en el examen escrito.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Criterios de evaluación



Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Evaluación única

Los alumnos que opten por esta modalidad de evaluación realizarán una única prueba escrita en la fecha asignada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras para la realización del examen de la convocatoria ordinaria de la asignatura, constituyendo la calificación de la misma el 100% de la nota final. Dicha prueba incluirá pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

http://grados.ugr.es/arqueologia/pages/infoacademica/profesorado/*/44

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial, en el despacho de los profesores.
No presencial, a través de las direcciones de e-correo de los profesores:

- gabmar@ugr.es
- jaamarre@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Entrega al alumnado del material de apoyo al estudio organizado según los temas del programa previamente a su impartición, para que pueda seguir la docencia presencial y no presencial (en la plataforma de docencia PRADO) y participar en los comentarios y debates desarrollados en clase.
- También se facilitarán guiones de los contenidos de cada sesión de clase.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- 1. Realización de una o dos pruebas escritas (70%). En el caso de dos, se calculará la nota media de la calificación de ambas, siempre que se supere 5 en las dos.
- 2. Asistencia, elaboración y exposición pública en clase de las tareas correspondientes a cada tema del programa (20%).
- 3. Presentación de una memoria escrita de la clase práctica (10%).

Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria, la calificación de la asignatura se corresponde con la nota obtenida en el examen escrito (100%).

Evaluación Única Final

- La calificación de la asignatura se corresponde con la nota obtenida en el examen escrito (100%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://grados.ugr.es/arqueologia/pages/infoacademica/profesorado/*/44	Direcciones de e-correo de los profesores: <ul style="list-style-type: none"> • gabmar@ugr.es • jaamarre@ugr.es
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al alumnado del material de apoyo al estudio organizado según los temas del programa previamente a su impartición, para que pueda seguir la docencia presencial y no presencial (en la plataforma de docencia PRADO) y participar en los comentarios y debates desarrollados en clase. • También se facilitarán guiones de los contenidos de cada sesión de clase. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Realización de una prueba síncrona escrita en la plataforma de docencia PRADO en la fecha y hora de la convocatoria oficial establecida por la Facultad de Filosofía y Letras en la que los alumnos deben responder pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo (70%). • 2. Elaboración y presentación de las tareas correspondientes a cada tema del programa (30%). 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una prueba síncrona escrita en la plataforma de docencia PRADO en la fecha y hora de la convocatoria oficial establecida por la Facultad de Filosofía y Letras en la que los alumnos deben responder pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo (100%). 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una prueba síncrona escrita en la plataforma de docencia PRADO en la fecha y hora de la convocatoria oficial establecida por la Facultad de Filosofía y Letras en la que los alumnos deben responder pregunta/s de respuesta de síntesis sobre los contenidos del programa y otras de respuesta sobre aspectos concretos del mismo (100%). 	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	

